

INFORME DE LIQUIDADOR

Guayaquil, Enero 02 del 2019

Señores
Accionistas
Cenasur S.A. en liquidación

Cumpleme informarles a ustedes señores accionistas sobre las actividades durante el ejercicio 2018.

La compañía al 19 de diciembre del 2018 efectuó un balance final expresado en estado financieros proporcionado a ustedes.

Desde el 19 de diciembre del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018 no ha existido variación alguna por lo que las cifras continúan igual.

En mi informe del 19 de diciembre del 2018 ya entregado a ustedes se indica que en Junta General de Accionistas se decidirá sobre la liquidación final de CENASUR S.A.
EN LIQUIDACIÓN

Informo que se ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En el ámbito laboral, societario, tributario, la empresa dio cumplimiento a todo lo que disponen las leyes pertinentes.

Finalmente, me permito indicarles, que se ha cumplido la normativa nacional e internacional sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Con estos antecedentes dey por culminado el periodo 2018, dando cumplimiento a mi labor como liquidador de esta empresa.

Atentamente,



CHEMEL ALFREDO NEME MACCHIAVELLO
LIQUIDADOR PRINCIPAL